

días anteriormente señalados en el calendario del año 2014, y bajo el supuesto de que en el periodo de vacaciones se den 22 días laborables, y la jornada sea de ocho horas por día.

Las partes se emplazan al próximo día 13 de noviembre, para revisar la tabla salarial de grupos que entrará en vigor el 1 de enero de 2014.

La Comisión Negociadora faculta a Miguel Montalbán Gámez para la presentación de la presente acta en la Dirección Territorial de Trabajo.

1321640

ANUNCIO

Habiéndose depositado en esta Dirección Territorial de Economía, Industria, Turismo y Empleo el Acta de la reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de ámbito provincial de **CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**, celebrada el día 13 de los corrientes, en la que se acuerda actualizar el calendario laboral del Convenio Colectivo para el año 2.014 y que ha sido inscrita en el Registro de Convenios de esta Dirección Territorial, procede su publicación inmediata en el Boletín Oficial de la Provincia.-

Alicante a 18 de Noviembre de 2.013

EL DIRECTOR TERRITORIAL DE ECONOMIA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO

Rafael Muñoz Gómez

CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

En Alicante, a 13 de Noviembre de dos mil trece, siendo las 9'30 horas, se reúnen en los locales de MCA-UGT, sitios en Alicante, C/ Pablo Iglesias nº 23, los abajo relacionados, miembros de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas de la provincia de Alicante, con objeto de acordar el Calendario Laboral del citado Convenio para 2014.

POR LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES FECOMA - CC.OO.

D. Javier Alandes

D. Miguel Angel Martínez

D. Jorge García

D. Juan Antonio Menarguez

MCA - UGT

Dª Fini Tenza

D. Adolfo Durán

D. Cristina Aparicio

D. Loli Gallego

POR LA REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL

FE CIA

D. Antonio Sanjuan

Dª. Mercedes Girón

FOPA

Dª Rosa Vinal

PROVIA

D. Jesualdo Ros

SECRETARIA

Dª Mercedes Girón

Reconociéndose todas las partes plena capacidad y legitimación suficiente para reunirse en Comisión Paritaria del Convenio de Construcción y Obras Públicas de la provincia de Alicante, para tratar los siguientes temas:

Acordar los días de Calendario Laboral del Convenio de Construcción y Obras Públicas de la provincia de Alicante para el año 2014, con una jornada anual de 1.738 horas:

16 de Abril (6 horas)

17 de Abril

2 de Mayo

10 y 31 de Octubre

24, 26 y 31 de Diciembre

Más el día laborable posterior a una de las dos fiestas patronales de cada municipio.

En referencia al día 16 de Abril, en el caso que se disfrute el día completo, las dos horas restantes, serán recuperadas por acuerdo entre empresa y trabajador.

Indicando que en el artículo 65 de este Convenio, a efectos de abonos de salarios, los días no laborales tendrán la consideración de jornada efectivamente trabajada.

En los supuestos que coincidiera alguno de los días mencionados con las vacaciones reglamentarias, se compensará dicho disfrute con otra fecha acordada entre empresa y trabajador.

Indicar, también, que la referencia establecida en el artículo 72 la Fiesta Patronal es extensible a cualquiera de las dos fiestas locales, aclarando que es un único día festivo que se podrá disfrutar el día laboral inmediatamente anterior a cualquiera de las dos fiestas de ámbito local.

Las empresas, que de acuerdo con la representación legal de los trabajadores, establezcan un calendario distribuyendo la jornada laboral pactada, antes del 30 de enero de cada año, en los centros estables y en las obras, con objeto de coordinar las actividades en la empresa, se regirán por el mismo.

Se delega expresamente a la Secretaria de la Comisión, Dª Mercedes Girón Torrano con DNI 21463966-K, las facultades precisas para la presentación en el Registro de Convenios de la Generalitat Valenciana, REGCON, del texto de la citada acta, así como para la realización de cuantos actos y firmas de documentos fueren precisas para la efectividad del citado Convenio.

En prueba de conformidad, se firma la presente acta por todos los miembros de cada organización firmante, siendo las 10'30 horas del mismo día y lugar de lo que yo como Secretaria doy fe.

1321641

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR COMPARENCIA»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, en relación con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285 de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. nº 12 de 14 de enero), no habiéndose podido realizar la notificación correspondiente en el domicilio de los interesados, por causa no imputable a esta Administración, por la presente se cita a los mismos, que a continuación se relacionan, para que comparezcan en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente citación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, en la sede de este Servicio Territorial de Vivienda y Proyectos Urbanos, sita en Av. Aguilera, 1, en Alicante, en días laborables de lunes a viernes, y de 9 a 14 horas, al efecto de ser notificado de los actos relativos al procedimiento que se indicará, de cuya tramitación son responsables estos Servicios Territoriales. Si, transcurrido dicho plazo, no hubiese comparecido, se tendrá por practicada la correspondiente notificación desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

RELACION QUE SE CITA:

Nº EXPEDIENTE	INTERESADO	N. I. F.
RHB 212/06 V.1	AYALA GAMBOA, OSCAR XAVIER	48776020N

Alicante, 18 de noviembre de 2013

Dª. Isabel Pomer Murgui

Jefa Servicio Territorial Vivienda y Proyectos Urbanos

1321684